



MOCIÓN EXIGIENDO EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA 12 DEL HOSPITAL DE LEÓN ABIERTA MIENTRAS HAYA NECESIDAD

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente, se ha cerrado la planta 12 del Hospital de León. Esto ha supuesto que las personas enfermas que allí se encontraban y las que pudieran ser ingresadas en dicha planta, han sido ubicadas en otras habitaciones, convirtiendo en un caos la atención sanitaria en este hospital público emblemático de León con camas cruzadas en casi todas las unidades de hospitalización.

Es decir, que mientras esa planta permanecía cerrada, se han contabilizado hasta 40 camas "cruzadas", con pacientes ubicados en habitaciones con capacidad para dos enfermos que acaban siendo utilizadas por tres pacientes, en casi todas las unidades de hospitalización del Hospital, con una saturación de espacios, atención e imposibilidad de acompañamiento y cuidados inaceptables.

Las personas no somos muebles que se puedan apilar en cualquier sitio. Y más las personas doloridas y enfermas. Todos y todas queremos que en esos momentos se nos trate con una cierta privacidad, consideración, cuidado y atención.

El cierre de esta planta se ha hecho solo por motivos de recorte económico. No responde a ninguna medida necesaria de tipo hospitalario ni sanitario. Según los sindicatos de trabajadores y trabajadoras, el cierre de esta planta responde, a cuestiones de recorte. Recorte en mantenimiento y recorte en personal porque prescinden de una veintena de profesionales que atendía ese espacio entre enfermeras, auxiliares y celadores.

Pero la sanidad y la atención sanitaria no debe regirse por criterios económicos esencialmente. La finalidad básica de nuestro sistema de salud se basa especialmente en que haya suficiente personal para dar una atención de calidad.

En este sentido la sistemática aplicación de recortes presupuestarios que realiza la Consejería de Sanidad está estrangulando la disponibilidad de recursos para la sanidad pública poniendo en riesgo la calidad asistencial y la salud de la ciudadanía.

Desde la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, se han venido haciendo importantes recortes presupuestarios que afectan a la reposición de personal, o la cobertura de bajas y que tiene una profunda repercusión en el aumento de las listas de espera y en el empeoramiento de la calidad del servicio, cuando con menos personal se pretende atender la misma población.

Además del perjuicio de cerrar una planta entera del hospital (y recordamos que no es la primera vez que lo hacen), y que ha sido denunciado por los sindicatos en el Hospital de León, también se han recogido otras situaciones que consideremos inaceptables en las decisiones políticas del Sr Consejero de Sanidad que debe defender la Sanidad Pública, como es la derivación de pacientes a hospitales concertados y privados para supuestamente reducir las listas de espera en lo público (que ya se encarga de aumentar



recortando personal de atención) y mientras cierra toda una planta del hospital aludiendo a que es para ahorrar cuando todos sabemos que derivar a hospitales concertados nos cuesta más del doble por cada paciente a la Sanidad Pública, que pagamos todos y todas.

La sanidad pública nos afecta a todos y todas; y todos y todas la utilizamos en algún momento de nuestra vida. No hemos dejado de pagar impuestos, es más, cada vez pagamos más impuestos. Pero no se están dirigiendo a mantener los servicios públicos, sino que se están derivando a otras cuestiones innecesarias y que ya son de escándalo público como el reciente rescate de las concesionarias de autopistas.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de San Andrés del Rabanedo presenta al Pleno para su aprobación, si procede, la siguiente moción con los siguientes acuerdos

1. Instar y Solicitar a la Gerencia del hospital de León al mantenimiento de la planta 12 del hospital de León mientras haya necesidad, sin recurrir a la instalación de camas cruzadas
2. Instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León al mantenimiento de la planta 12 del hospital de León mientras haya necesidad, sin recurrir a la instalación de camas cruzadas
3. Instar a la Consejería de Sanidad para que se contrate al personal necesario para prestar el servicio sanitario que la planta requiere.
4. Instar al Sr consejero de Sanidad a que no se realice ningún acuerdo de privatización de servicios, ni se derive a los pacientes a otros hospitales cuando al mismo tiempo se cierran camas en los hospitales públicos que están pagados con nuestros impuestos.
5. Remitir estos acuerdos a la Gerencia del Hospital de León y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

En San Andrés del Rabanedo a 27 de marzo del 2017